

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0010**

Fecha: 31/01/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2014 00354	Verbal	ERNESTO - PINTO TORRES	HEREDEROS DE LUIS SAUL CONTECHA	Auto Interlocutorio Adecúese el trámite del presente proceso, al proceso Verbal Especial De Saneamiento De Falsa Tradición De Menor Cuantía previsto en la ley (Ley 1561 de 2012.	30/01/2024	1
20001 40 03 007 2021 00217	Ejecutivo Singular	ARMANDO JAIME VEGA MOLINA	JAVIER - ARGOTE	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR al demandado de conformidad con los artículos 293 y Art.108 del C.G. del P.,	30/01/2024	1
20001 40 03 007 2021 00719	Ejecutivo Singular	COOMULFONCE - COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE	MARLEYDIS DONADO MORALES	Auto resuelve corrección providencia Corrójase la providencia adiada 29 de marzo de 2022 en su numeral PRIMERO de la parte resolutive en lo que concierne con el nombre y cédula del demandado	30/01/2024	1
20001 40 03 007 2021 00719	Ejecutivo Singular	COOMULFONCE - COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE	MARLEYDIS DONADO MORALES	Auto resuelve corrección providencia Corrójase la providencia adiada 29 de marzo de 2022 en su numeral PRIMERO de la parte resolutive en lo que concierne con el nombre y cédula- medida cautelar	30/01/2024	1
20001 40 03 007 2022 00364	Ordinario	ANDRES ANGEL ORTEGA MASS	BANCO POPULAR S.A	Auto admite demanda ADMITIR la Demanda Declarativa (Responsabilidad Civil contractual)	30/01/2024	1
20001 40 03 007 2023 00377	Ejecutivo Singular	MICHELTH MARIUXI - ZABALETA HEREDIA	REYES CAMILO - ZABALETA ROMERO	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	30/01/2024	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/01/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO